ALCALDÍA DE
La Dorada

MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
NIT.890.801.130-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2026

Número CDP 1325

Fecha de Elaboración: 15/10/2026 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud 1261

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2026 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL - ALCALDIA		
Rubro	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas		
Fuente Recurso	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Sector	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0	NO APLICA		
Programa	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0	No aplica		$ 73.632.000,00
SubPrograma	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0-0	NA		
Producto	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0-0-0	NA		
Cpc	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0-0-0-0	NA		
Politica	2.1.2.02.01.002-1.2.1.0.00-0-0-0-0-0-0	NO APLICA		

Valor Total	$ 73.632.000,00
Total Ajustes	**$ 0,00**
Total CDP	**$ 73.632.000,00**

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS , EN LOS TERMINOS DE LA LEY 70 DE 1988 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989 PARA LA VIGENCIA 2026

JARILIS VANNESA TABARES
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO

Elaboró: Sandra Restrepo

ALCALDÍA DE La Dorada

MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
NIT.890.801.130-6

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha 15/10/2026 **Número:** 1261

Doctor(a)
ELIANA YINETH PINEDA BORBON
SECRETARIA DE HACIENDA

Sector: 0 - NO APLICA

Programa: 0 - No aplica

Producto: N/A

Indicador: 0 - NA

Objeto del Gasto: 2.1.2.02.01.002

Numero Bpim: No tiene Proyecto Asociado

Fuente de Financiación: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS , EN LOS TERMINOS DE LA LEY 70 DE 1988 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989 PARA LA VIGENCIA 2026

Comedidamente solicito expedir certificado de disponibilidad presupuestal por valor de

Valor: **$ 73.632.000,00**

Relacion de suministros

UNPSC	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total	Descripción / Detalle
53101600	1	$ 73.632.000,00	$ 73.632.000,00	$ 0,00	$ 73.632.000,00	Camisas y blusas

INGRID TATIANA ORJUELA SIERRA
SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO
Elaboró: Steffany Vanegas

NILTON ERIC CUELLAR OTAVO
Director Administrativo de Bienes

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Estudio Previo No. 9967
La Dorada, 15 de Septiembre de 2026

Señor(a)
KATHERINE ORJUELA GALINDO
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO

División de Proyectos
La Dorada, Caldas

Respetuosamente me permito solicitar se verifique en el Banco de Proyectos de La Alcaldía Municipal de La Dorada y se genere Ficha BPIM para la posterior celebración de un contrato, cuyo objeto consistira en:

CONCEPTO:
SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS , EN LOS TERMINOS DE LA LEY 70 DE 1988 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989 PARA LA VIGENCIA 2026
SON: SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($73.632.000,00)
TIEMPO: El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II y hasta el veinte (20) de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

MANUELA MONSALVE OSPINA
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO
DIVISIÓN DE PERSONAL

TIPO DE GASTO:
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ALCALDÍA DE
La Dorada

La Dorada Caldas, 15 octubre de 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIVISIÓN DE BIENES

CERTIFICA

Que todos los bienes y/o servicios a adquirir, incluidos en la documentación precontractual; se encuentran incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 relacionado con los siguientes códigos **UNSPSC, 53101600, 53111600** el cual se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

NILTON ERIC CUELLAR OTAVO
Director Administrativo de Bienes

Elaboró: Steffany Vanegas – Auxiliar Administrativo